

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 No. 19 -88 OFICINA 206 – Edificio JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

La Mesa, Cundinamarca, marzo 30 de 2023.

CLASE DE PROCESO	EXPROPIACIÓN
RADICACIÓN	253863103001-2021-00178-00
DEMANDANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-
DEMANDADO	JOSÉ ALEJANDRO ESPINEL LEÓN Y OTRA

En atención a la constancia de ingreso al Despacho, y observadas las diligencias, el Juzgado dispondrá agregar a los autos la información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa – Cundinamarca, en la que dieron alcance a nuestro oficio No.0041/23 e inscribieron la demanda en el F.M.I del predio objeto del presente proceso.

Así pues, la información se pone de presente a las partes para los efectos pertinentes y, de ser necesario, soliciten el link de acceso al expediente para conocer de primera mano la respuesta ya indicada.

Finalmente, se requiere a la parte actora, para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en los numerales tercero y cuarto del auto admisorio de fecha 18 de enero de 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**ANGELICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:
Angelica María Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e46a3531172071865882e192702742e2e42e63f5447722b35bc7bee6aacb37a0**

Documento generado en 29/03/2023 07:09:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>